

Fecha de descarga: 16/01/2025

Duplicado de licencia de conducir

Modificado 28/10/2024Responsable de la información [Contralor de Conductores](#)

Descripción

Duplicado de la licencia de conducir por hurto o extravío que aún esté vigente.

Documentación a presentar

- Cédula de identidad o pasaporte uruguayo (en caso de no estar denunciado)
- Denuncia policial de licencia de conducir (hurto o extravío)
- [Pago del trámite](#) por duplicado, puede hacerse en Tesorería de la IM, en redes de cobranza o por los medios electrónicos habilitados.

¿Cómo se hace?

- Agendar día y hora vía WhatsApp [al 099 019 500](#), telefónicamente a través del 1950 4000 opción 2 o a través de la [agenda web](#).
- Con los requisitos necesarios se debe presentar el día y a la hora agendada, ingresando al Edificio Sede: Av. 18 de Julio 1360

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 16/01/2025

Contralor de Conductores

Tener en cuenta

- Si los usuarios/as que solicitan duplicado de licencia para una categoría poseen licencia de otra categoría deben presentarla.
- Para realizar cualquier trámite de licencia de conducir no se puede tener multas de tránsito o convenios impagos.

Costo

\$ 1194,00

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/duplicado-de-la-licencia-de-conducir>